



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN:	410013110003-2019-454-00
PROCESO:	AUMENTO ALIMENTOS
DEMANDANTE:	LUZ MIRYAM ROJAS TRUJILLO
DEMANDADO:	GERMAN DARIO ORTIZ YASNO

En atención al memorial procedente de la REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL, Neiva, junto con su anexo, en el cual manifiesta que haber dado cumplimiento a lo ordenado por el Despacho comunicado mediante Oficio #1130 del 23 de noviembre de 2022, con relación al descuento por nómina de la cuota alimentaria, adicionales en junio y diciembre, así como el incremento anual de Ley según el SMLV., se allega autos, se pone en conocimiento de los interesados.-

Notifíquese,

SOL MARY ROSADO GALINDO

La Juez

E/sgo

Firmado Por:
Sol Mary Rosado Galindo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003 Oral
Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95a582dd2307947daf687bdb3ad6024ed253c0205273590cee897**
Documento generado en 28/03/2023 03:59:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>